



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000547-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar antes de finalizar 2016 un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Ávila que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000547 a PNL/000556.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Lista Roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.

En esta lista se encuentran en la actualidad El Palacio de Valdeláguna en la localidad de Arévalo (Ávila), El Torrejón en Órbita (Ávila), La Presa Romana del río Arevalillo en Nava de Arévalo (Ávila), La Muralla de Arévalo en la localidad de Arévalo (Ávila), El corredor del Adaja en la comarca de Tierra de Arévalo y La Moraña (Ávila), La Iglesia de Nuestra Sra. Del Rosario de Villar de Matababras (Ávila), El Colegio de Santiago de



la Compañía de Jesús en Arévalo (Ávila), El Puente de Valladolid en Arévalo (Ávila), La Iglesia de San Nicolás de Bari de Arévalo (Ávila), Entorno exterior de las Murallas de Ávila, La Portada del Palacio de Justicia o Arco de Piedra en Madrigal de Las Altas Torres (Ávila), Monasterio de Nuestra Señora del Risco en Amavida (Ávila), Monasterio de San Jerónimo de Guisando en El Tiemblo (Ávila), El Convento de Santo Domingo en Piedrahita (Ávila), El Convento de Santa María de Jesús "Las Gordillas" en Ávila.

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que se ahora se encuentran.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar antes de finalizar 2016 un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Ávila que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad".

Valladolid, 23 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández